

MEMORANDO
DSH – 074-2025

Ano
Gr

Para : ING. GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

De : ING. KARIMA LINCE
Directora de Seguridad Hídrica.



Asunto : Respuesta a segunda información ACLARATORIA.

Fecha : 14/2/2025

Por este medio damos respuesta al **MEMORANDO DEEIA – 0088 – 1002 - 2025**, donde se solicita emitir comentarios al área de competencia de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental en fase de evaluación y análisis.

Luego de la lectura de la información aclaratoria presentada por el promotor del proyecto denominado **“REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE.”**, presentado por Ministerio de Obras Públicas (MOP) cuya localización es en los corregimiento de Las Garzas de Pacora, en el distrito de Panamá; y los corregimientos de Chepo, el Llano, Las Margaritas, Cañita y Tortí, en el distrito de Chepo, la Comarca Guna de Madungandí y los corregimientos de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal y Río Iglesias en el distrito de Santa Fe; y los corregimientos de Metetí y Yaviza en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién, en donde se han evaluado los criterios técnicos fundamentado en el área de competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica, por lo que no se tienen observaciones adicionales.

El promotor deberá atender las normativas ambientales vigentes en la República de Panamá durante el desarrollo del proyecto.

Agradeciéndole su atención,

Atentamente,

KL/YG/ebv



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA
INFORME TECNICO 017-2025
REVISIÓN DE LA PRIMERA INFORMACION ACLARATORIA

I.- DATOS GENERALES

| | |
|---|--|
| Nombre del proyecto: | REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE. |
| Categoría | II |
| Nombre del promotor: | Ministerio de Obras Públicas (MOP) |
| Fecha del Informe: | 13 de febrero de 2025 |
| Ubicación del proyecto: | Corregimiento de Las Garzas de Pacora, en el distrito de Panamá; y los corregimientos de Chepo, el Llano, Las Margaritas, Cañita y Tortí, en el distrito de Chepo, la Comarca Guna de Madungandí y los corregimientos de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal y Río Iglesias en el distrito de Santa Fe; y los corregimientos de Metetí y Yaviza en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién |
| Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto: | Nº146, Cuenca hidrográfica Río Pacora Nº148, Cuenca hidrográfica Río Bayano Nº152, Cuenca hidrográfica Río Santa y entre Santa Bárbara y Chucunaque Nº154, Cuenca hidrográfica Río Chucunaque |

OBJETIVO

Evaluar la primera información **ACLARATORIA** del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado **“REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE”** dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **“REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE”** (CPE) tiene un área de influencia que abarca el tramo desde Las Garzas de Pacora, provincia de Panamá, hasta Yaviza, provincia de Darién, con una longitud total de 246.2 km y una superficie o huella de intervención aproximada de 2,268.07 ha. dentro de la servidumbre existente. Este recorrido actualmente es una vía pavimentada de dos carriles (uno por sentido de circulación), y es la única alternativa de comunicación entre los moradores y productores del área, con el resto del país. El principal objetivo del proyecto es mejorar el estado actual de la vía y va enfocado a realizar obras de rehabilitación y mantenimiento bajo la figura de una Asociación Público-Privada; regida a través de la Ley

93 del 19 de septiembre de 2019. Este proyecto comprende desde las comunidades de Pacora en la provincia de Panamá hasta la comunidad de Yaviza en la provincia de Darién. Los principales corregimientos que se sirven de la carretera Panamericana Este son: Las Garzas de Pacora, Chepo, El Llano, Las Margaritas, Cañita, Tortí, Agua Fría, Santa Fe Cabecera, Zapallal, Río Iglesias, Metetí y Yaviza; y la Comarca Guna de Madungandí.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN: Realizada la inspección el día jueves 31 de octubre de 2024.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA.

De acuerdo con el mapa de regiones hidrológicamente homogéneas, los puentes que se rehabilitaran dentro del proyecto a desarrollar se encuentran localizados dentro de las cuencas hidrográficas detalladas a continuación:

- N°146, Cuenca hidrográfica Río Pacora, río principal Río pacora, con extensión de 48 km y un área de 388 km², con drenaje hacia la vertiente del Pacífico.
- N°148, Cuenca hidrográfica Río Bayano, río principal Río Bayano con extensión de 215 km y un área de 5,231.90 km², con drenaje hacia la vertiente del Pacífico.
- N°152, Cuenca hidrográfica Río Santa Bárbara y entre Santa Bárbara y Chucunaque, río principal Río Sabanas con extensión de 78.1 km y área de 2,493.24 km², con drenaje hacia la vertiente del Pacifico.
- N°154, Cuenca hidrográfica Río Chucunaque, río principal Río Chucunaque, con extensión de 215 km y área de 5,030.15 km², con drenaje hacia vertiente del Pacífico.

Y la Reserva Hidrológica Serranía Filo del Tallo y Canglón.

Dentro del área del proyecto se localizan varias fuentes hídricas principales entre ríos y quebradas, todos localizados en el área de influencia del proyecto desde el corregimiento de Pacora, provincia de Panamá en la comunidad de Las Garzas de Pacora, hasta la comunidad de Yaviza en la provincia de Darién, totalizando sesenta (60) puentes existentes a rehabilitar y cuarenta y cinco (45) cajones pluviales a mejorar y construir; todas estas obras dentro del área de servidumbre existente en conformidad con las recomendaciones que establezcan los estudios hidrológicos e hidráulicos realizados.

IV. ANÁLISIS TECNICO

En cuanto al alcance del proyecto, el promotor expresa que no se contempla la construcción de nuevos puentes vehiculares. Las intervenciones propuestas se centran exclusivamente en trabajos de mantenimiento y limpieza de los puentes existentes. Además, las estructuras de los cajones pluviales actuales serán mejoradas para optimizar su funcionamiento. Esto implica una intervención dirigida principalmente a la conservación y mejora de la

infraestructura ya existente, sin que se generen modificaciones de gran medida que impliquen impactos ambientales significativos.

V. CONCLUSIONES

En conclusión, después de revisar la información **ACLARATORIA** solicitada para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II relacionado con la "**REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE**", podemos expresar que no se tienen objeciones respecto a las obras en cauce. Estas obras se enfocan principalmente en la reparación y rehabilitación de las estructuras ya existentes a lo largo del tramo del proyecto. Las intervenciones buscan mejorar la canalización de los cursos hídricos, con el objetivo de prevenir posibles inundaciones o estancamientos, asegurando que el agua fluya adecuadamente a través del polígono del proyecto.

VI. RECOMENDACIONES

Se ha considerado el criterio técnico fundamentado en el área de competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica, por lo que no se presentan observaciones adicionales. Despues de realizar una revisión integral de la primera información **ACLARATORIA** del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría II, del proyecto denominado "**REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE**", presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, se concluye que el proyecto, que se desarrollará desde el corregimiento de Las Garzas de Pacora en el distrito de Panamá, así como en los corregimientos de Chepo, El Llano, Las Margaritas, Cañita y Tortí en el distrito de Chepo, en la provincia de Panamá, y la Comarca Guna de Madungandí hasta Yaviza, distrito de Pinogana, provincia de Darién, no presenta observaciones adicionales a considerar.

ELABORADO POR

Nelly E. Becerra V.



ING. NELLY E. BECERRA V.
TECNICA EVALUADORA

REVISADO POR

Yarid Guevara R.



LIC. YARID GUEVARA
JEFA DEPARTAMENTO MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

